

¡ El más completo seminario de Protección Social en Colombia !

¡ No se lo pierda !

3 en 1

Seminario Taller

**Últimos
Cambios en
Seguridad
Social**

+

**Cómo Evitar
Sanciones y
Responder
Requerimientos
de la UGPP**

+

**Cómo
Calcular
los IBC**

En un sólo taller de dos días de inmersión, el análisis y la práctica a fondo de los tres temas de mayor impacto y actualidad en Seguridad Social

**Directivos, ejecutivos
y asesores de:**

Seguridad Social, Salud Ocupacional,
Nómina, Gestión Humana,
Contabilidad, Riesgos Laborales, Finanzas,
Área Jurídica, Contraloría, Auditoría
y demás interesados



Taller MUY práctico

Se recomienda que cada participante lleve portátil

MAURICIO GONZÁLEZ MORALES

Reconocido como uno de los más destacados expertos nacionales en Protección Social. Capacitador de ejecutivos de Colpensiones y de la UGPP. Coautor de varios decretos reglamentarios de la Ley 100 de 1993 y Coautor del proceso de Autoliquidación de Aportes a la Seguridad Social y el cruce de cuentas. Ex Jefe del Departamento Nacional de Afiliación y Registro del Seguro Social durante 13 años. Ex Director Comercial de Colfondos. Economista e Ingeniero Industrial, con Especialización en Gerencia de Mercado. Maestrante de Gerencia Estratégica. Catedrático de Seguridad Social en varias universidades. Conferencista frecuentemente invitado a disertar en foros y seminarios, con los cuales ha capacitado en Protección Social y Autoliquidación de Aportes a miles de directivos y ejecutivos de empresas de todo el país, que han calificado sus enseñanzas como excelentes.

BOGOTÁ

Opción 1: Agosto 5 y 6
Opción 2: Septiembre 3 y 4

CALI, Agosto 13 y 14

MEDELLÍN, Agosto 21 y 22

BARRANQUILLA, Agosto 27 y 28 / 2019

- Nueva Resolución 1740 del 28 de Junio de 2019, que replantea la forma de presentación de la PILA
- Novedades en seguridad social ordenadas por el Plan nacional de Desarrollo (Ley 1955 del 25 de mayo de 2019).
- Nueva forma de establecer los IBC de los trabajadores independientes
- Nueva regla para convertir a BEPS la devolución de saldos o indemnización sustitutiva de vejez
- Nueva norma sobre Piso de Protección Social
- Cómo responder requerimientos de la UGPP
- Novedades en seguridad social ordenadas por la Ley de Financiamiento y la Ley de Fortalecimiento de la Supersalud
- Decretos 2058, 1333, 2438 y 948 de 2018
- Resoluciones Minsalud 736 de 2019, 3559 y 3310 de 2018
- Resolución UGPP 922 de 2018 sobre la forma de presentar la información requerida, so pena de sanciones de hasta 15.000 UVT
- Buenas prácticas de seguridad social para prevenir y evitar sanciones de la UGPP
- Abundantes talleres a lo largo de los dos días

20 AÑOS

PRÁCTICA
La Sociedad del Conocimiento

CONTENIDO

- Análisis de la Resolución 1740 del 28 de Junio de 2019 y sus 34 páginas de modificaciones a la PILA. Otras modificaciones ordenadas por la Resolución 3559 de 2018.
- Piso Mínimo de Protección Social, una nueva obligación. En qué consiste y a quienes está dirigida. Aporte a BEPS equivalente al 15% del ingreso mensual del trabajador, que deberá asumir en su totalidad el empleador o contratante. Fiscalización de la UGPP.
- Nueva regulación para convertir a BEPS la devolución de saldos o indemnización sustitutiva de vejez. Impacto y manera de evitarlo.
- Análisis de los Decretos 2058, 1333, 948 de 2018, y de las Resoluciones Minsalud 736 de 2019 y 3310 de 2018. Otras normas y sentencias.
- Cómo calcular correctamente los IBC en salud, pensiones riesgos laborales y parafiscales, como punto trascendental de partida para prevenir y evitar sanciones de la UGPP. Casos especiales.
- Sentencias de protección laboral reforzada. Utilización de la planilla J en aplicación de tales sentencias.
- Manejo operativo del Sistema de Afiliación Transaccional "Mi Seguridad Social". Cómo hacer afiliaciones, traslados, consultas y validaciones por internet.
- Análisis de las modificaciones a las sanciones de la UGPP y conciliaciones administrativas y judiciales antes del 31 de Octubre/2019, ordenadas por la Ley de Financiamiento. Cuantificación de sanciones.
- Cómo responder y resolver los requerimientos de información, corrección y liquidación definitiva de la UGPP. Resolución UGPP 922 de 2018, sobre la manera en que se le debe presentar la información en respuesta a sus requerimientos. Sanciones de hasta 15.000 UVT por no entregar la información según esos parámetros. Implicaciones del Decreto 2438 de Diciembre de 2018 sobre la consulta de bases de datos públicas y privadas por parte de la UGPP, para establecer la correcta liquidación de aportes a la PILA.
- Taller de buenas prácticas en protección social para prevenir y evitar sanciones. Cómo construir un modelo de auditoría para establecer si nuestra nómina calcula correctamente los aportes a la protección social.
- Abundantes talleres y casos a lo largo de los dos días del seminario.

Toda inscripción deberá ser pagada en forma anticipada a nombre de **PRÁCTICA**, Nit. 805.011.877-1 y consignada o transferida a las siguientes cuentas corrientes de Bancolombia, dependiendo de la ciudad a la cual usted vaya a asistir. Si es consignación, asegúrese de hacerla mediante el "Formato de Recaudos Bancolombia".

Ciudad	Cuenta Corriente	Convenio
Bogotá	191-8314459-4	42709
Medellín	005-8315559-4	42688
Cali	806-0184288-1	42915
Barranquilla	775-8314993-3	42710

Para formalizar la inscripción se deberá enviar por email carta de formalización, adjuntando el soporte de pago.

Entregar original del soporte en el evento

INFORMES E INSCRIPCIONES

Bogotá: Tels.: (1) 7449542 - 6348951 / bogota@practica.com.co
Medellín: Tels.: (4) 6045533 - 3121008 / medellin@practica.com.co
Cali: Tels.: (2) 4850698 - 3393704 / cali@practica.com.co
Barranquilla: Tels.: (5) 3855510 - 3604443 / caribe@practica.com.co



Escanea este código y contáctanos vía Whatsapp

Celulares:
311-6344880, 311-6342421
y 311-6342410

www.practica.com.co

AUSPICIA

 pasión por lo que hacemos

Capacitación Interna
 para su empresa
 en cualquier lugar del país

PRÁCTICA
 La Sociedad del Conocimiento

Ofrece el más grande portafolio de Seminarios y Diplomados in company para todas las áreas de su organización



¡ Contáctenos ya !

INFORMACIÓN GENERAL

Lugares y Fechas:

Bogotá:

Opción 1: Agosto 5 y 6
 Hotel Dann Carlton, Sheraton Windsor
 Avenida 15 No. 103-60

Opción 2: Septiembre 3 y 4
 Hotel Bogotá Plaza, Salón Carolina
 Calle 100 No 18A-30

Cali: Agosto 13 y 14

Hotel NH Royal, Salón Guadalquivir
 Carrera 100B No. 11A-99

Medellín: Agosto 21 y 22

Hotel Four Points by Sheraton
 Salón Santafe. Cra. 43C No. 6 Sur-100

Barranquilla: Agosto 27 y 28 de 2019

Hotel Atrium Plaza, Salón Monterrey
 Carrera 44 No. 74-85

HORARIO:

Día 1: De 8:30 a.m. a 6:00 p.m.

Día 2: De 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

VALOR DE LA INVERSIÓN: \$ 1.150.000
 (Un millón ciento cincuenta mil pesos) más iva. Incluye material digital, certificado de asistencia, refrigerios y almuerzos de los dos días.

Esta es nuestra actual programación

Consulte por las fechas de realización en su ciudad

Seminario Nacional
Últimos Cambios en
Seguridad Social y PILA +
Cómo Evitar Sanciones y Responder
Requerimientos de la UGPP +
Cómo Calcular los IBC

Seminario Nacional
Gestión Logística en
Almacenes, Bodegas y
Centros de Distribución

Seminario Nacional
Remuneración por
Resultados y Competencias

Seminario Nacional
Riesgos y Responsabilidades
Jurídicas de los Administradores,
Representantes Legales y
Miembros de Juntas Directivas

Seminario Nacional
Cómo Dirigir Departamentos de
Cartera, Crédito y Cobranzas

Seminario Nacional
Desarrollo de Habilidades
Blandas para Ejecutivos

Seminario Nacional
Flujo de Caja y Proyecciones
Financieras bajo NIIF
y con Análisis de Riesgo

Seminario Nacional
Reglamento Interno de Trabajo
y Manejo Laboral Disciplinario